

Cartas van, cartas vienen

Por Mauricio Archila*

El artículo constata que la correspondencia entre las organizaciones indígenas del Cauca y las FARC no es nueva, se remonta a los años 80. Pero con la creciente distancia que los indígenas han tomado ante a la insurgencia, las cartas y diálogos se han vuelto más duros en la forma y contenido. Luego de un breve recorrido por la historia de estas tensas relaciones, se abordan las cuatro cartas que se han cruzado las partes entre abril y mayo a raíz del asesinato del líder espiritual nasa, Benancio Taquinas. Primero la misiva de las organizaciones indígenas al comandante de las FARC, luego la amenazante respuesta que dio el Bloque Occidental, posteriormente la más moderada pero enfática de Timoleon Jiménez, y por último la respuesta de las organizaciones indígenas a la carta de este último llena de denuncias e ironías, pero reivindicando la autonomía y solicitando un diálogo directo, que ojalá se dé.

El reciente cruce epistolar entre las organizaciones indígenas del Cauca (Acin y Cric) y de Colombia (Onic), y las FARC no es nuevo, viene al menos desde los años 80. Claro que en esos años muchas cartas no fueron públicas y sólo se conocía denuncias abiertas del Cric y del movimiento de Autoridades Indígenas sobre la injerencia de las guerrillas en sus territorios. Se inició así un distanciamiento que hoy es evidente, salvo para algunas mentes guerrilleras que ven en toda protesta social un brote guerrillero. Lo novedoso de la reciente correspondencia es el contexto en que se da y el tono fuerte de los reclamos entre las partes. Consideremos primero la historia de este creciente distanciamiento para luego ver la novedad de la reciente correspondencia entre las FARC y las autoridades indígenas del Cauca.

Los históricos lazos entre las comunidades indígenas y la izquierda se remontan a los años 30, cuando se organizaron en Ligas Campesinas mientras algunos dirigentes entraron a militar en el flamante Partido Comunista, que incluso tuvo a uno de ellos, Eutiquio Ti-



moté, como su candidato presidencial en 1934. Años después, ante el desborde de la chulavita y los pájaros, grupos indígenas del Cauca se incorporarían a las autodefensas comunistas y hasta miraron con simpatía las primeras acciones de Tirofijo en sus territorios. Pero a raíz del asesinato de siete comuneros por las FARC en 1981, esos lazos comenzaron a romperse.

Posteriormente hechos de violencia contra las comunidades indígenas por parte de la insurgencia debilitarían más las quebradas relaciones. En la defensa de su autonomía territorial, las comunidades caucanas exigieron respeto de parte de quienes decían ser sus aliados, especialmente las guerrillas. Y así lo hicieron explícito en la Declaración de Vitoncó en febrero de 1985: “no acepta-

mos que algún armado venga a decirnos a quiénes debemos recuperar tierras y a quiénes no (...) esto lo deciden las mismas comunidades”.¹ Y un año después, en la Declaración de Ambaló, ratificaban el llamado a las guerrillas para que “no trasladen la guerra que ellas están librando al territorio de nuestras comunidades. Reiteramos que hacemos valer sin excepciones nuestro derecho a la autonomía (...) Hemos sido y seguiremos siendo gestores y voceros de nuestras propias luchas y no requerimos de fuerzas extrañas a nuestras comunidades”.²

Paralelamente, algunos sectores del Cric conformaron una autodefensa para protegerse de los terratenientes y los paramilitares, pero también para frenar el apetito de control territorial de las guerrillas que hacían presencia en el Cauca. Nace así el Movimiento Armado Quintín Lame (Maql). Pero pronto el Cric entendió que esa combinación de formas de lucha era perjudicial para la vida de las comunidades por lo que presionó la desmovilización de esta autodefensa. Para ello aprovechó la coyuntura favorable de la Constituyente, en la que el movimiento indígena eligió dos representantes a los que se sumó el delegado del Maql. Bien es sabido que la nueva Constitución reconoció no solo la pluralidad de la nación, sino derechos étnicos como la autonomía territorial y cultural. Pero esos logros están por realizarse y en algunos casos son desconocidos por los actores armados y por el mismo Estado.

El relativo tiempo de paz que vivió el territorio caucano con posterioridad a la constituyente –opacado por la masacre del Nilo en diciembre de 1991– se deteriora a fines de siglo con la pretensión de control territorial por parte de la insurgencia y los paramilitares. Ello convierte al departamento en un escenario de confrontación entre distintos actores armados, incluidos el Ejército y la Policía. Y es que el Cauca, especialmente su parte norte, no solo tiene una posición geopolítica clave por su cercanía a Cali y por ser una de las salidas del suroccidente andino hacia el Pacífico, sino por ser un corredor estratégico para el ingreso de armas y el narcotráfico, y recientemente también por ser albergue de megaproyectos mineros y agroindustriales.

Ante ese rebrote de la violencia, los indígenas volvieron a enarbolar su autonomía con nuevas Declaraciones en Ambaló (1996), La María (1999) y Jambaló (2000). En ellas claramente estipulaban que todos los actores armados se tenían que retirar de sus territorios y que ellos no querían darle ventaja militar a ninguno de los bandos. Mientras tanto reactivaron la recuperación de tierras pero también adelantaron actos de resistencia civil ante todos los armados.

Ambos repertorios tienen gran impacto público pues, por una parte, reiteran la lucha por recuperar la “madre” tierra y la integridad de sus territorios; mientras, por otra parte, muestran una

gran carga simbólica, pues desarmados se oponen frontalmente a la guerra. Igualmente a comienzos de este siglo se hace visible la Guardia Indígena como una modalidad pacífica de defensa de las comunidades y una alternativa a la juventud para que no sea reclutada por los bandos enfrentados. Es también la época en que el movimiento indígena caucano se convierte en un actor decidido por la paz, hasta convertirla en una de sus demandas principales en las minigas masivas de septiembre de 2004 y octubre de 2008 y en el reciente Congreso Nacional por la Paz en Bogotá.

“

Declaración de Toribío del 20 de julio de 2011: “Los armados no nos representan, no pueden hablar ni mucho menos realizar acciones en nombre nuestro o de nuestros intereses (...) Tanto el Estado como la guerrilla y demás grupos armados, los gremios económicos, narcotráfico y multinacionales y demás actores externos deben respetar nuestro territorio y autonomía”.

”

Esta lucha por la autonomía política y la defensa de sus territorios se condensa en la Declaración de Toribío del 20 de julio de 2011, que en algunos apartes dice: “Los armados no nos representan, no pueden hablar ni mucho menos realizar acciones en nombre nuestro o de nuestros intereses (...) Tanto el Estado como la guerrilla y demás grupos armados, los gremios económicos, narcotráfico y multinacionales y demás actores externos deben respetar nuestro territorio y autonomía”. Y anunciaban claramente: “Iniciaremos acciones hacia el desmonte –como lo hemos hecho en anteriores circunstancias– de las trincheras y bases de la Policía y el Ejército, y simultáneamente de los campamentos de las FARC, que se encuentran en medio de la población civil”. Y más en concreto dicen: “No



aceptamos el establecimiento de Batallones de Alta Montaña en los territorios indígenas, anunciados por el Gobierno Nacional”.³

Un año después las comunidades, especialmente del norte del Cauca, ponen en práctica esta decisión y se enfrentan desarmados al Ejército, a la Policía y a la guerrilla para desalojarlos de sus territorios mientras aplican la justicia propia ante quienes comentan violencia contra ellos. Lo más destacado de esas acciones fue el desalojo del Ejército del Cerro Berlín, en Toribío, el 17 de julio de 2012. Luego vino un intento de negociación con el gobierno que no fructificó por el tradicional desprecio con que éste ve a los pueblos originarios de Colombia y porque otro proceso de negociación saltó a los primeros planos de la noticia.

En efecto, por esa época se anunció la apertura de diálogos de La Habana entre gobierno y FARC, ante los cuales los indígenas mantienen esperanzas pero afirman que la paz no se consigue solo entre los armados sin involucrarlos a ellos y a otros sectores populares. En ese contexto las autoridades comunitarias retoman la correspondencia con las FARC, que ya había tenido una primera misiva dirigida a Alfonso Cano en marzo de 2009. Y, según afirma el mismo Timochenko en su última respuesta del 12 de mayo de 2013, hace un año él le contestó una carta a la Acin.

La copa que rebosa la paciencia histórica indígena es el asesinato de Benancio Taquinás, un The’wala o

médico tradicional nasa, el 18 de abril de este año, ante lo cual capturan a seis milicianos indígenas y después de un juicio comunitario, el 29 de abril, condenan a dos de ellos a 40 años de prisión de acuerdo con la justicia propia. Ese mismo día las autoridades indígenas regionales y nacionales le dirigen una carta al comandante de las FARC, en la que ratifican su oposición a la guerra en sus territorios y denuncian un supuesto plan de exterminio por parte de la insurgencia.⁴ En este punto recuerdan que desde los 80 ha habido “conversas” con las FARC, pero que han quedado como “discursos vacíos”, mientras se acelera un ataque a las autoridades comunitarias y cabildos.

Denuncian que en los últimos tres meses han sido asesinados ocho comuneros, de los cuales cuatro eran The’walas, y “quien haya dado la orden de muerte de nuestros The’walas (...) odia nuestra cultura y evidentemente no es revolucionario”. En consecuencia, notifican al comandante de las FARC la aplicación de justicia que hicieron con los dos milicianos supuestos responsables del asesinato de Taquinás “reiterándole que así se seguirá haciendo en todo hecho donde resulten involucrados miembros de los grupos armados”. Al final hacen un nuevo llamado al diálogo bajo la condición de que “nos dejen de matar, de señalar y de dividir”. Concluyen con la consigna ya difundida: “Cuenten con nosotros para la PAZ, nunca para la GUERRA”.

La primera respuesta provino del Bloque Occidental de las FARC, que tiene presencia en el norte del Cauca, el 12 de mayo. El tono es poco conciliador y no parece ser una carta sino un pronunciamiento militar dirigido a otro bando armado y no a una organización comunitaria. El encabezamiento es bien diciente pues se dirige a los “voceros” de las organizaciones indígenas del Cauca desconociéndoles su carácter de autoridades tradicionales e ignorando a la Onic. Luego de reiterar que por principio las FARC apoyan las luchas

“ Los indígenas del Cauca y de otras partes del país, han tomado en serio la autonomía territorial, política y cultural. Y la ejercen no solo en sus discursos sino en sus prácticas. ”

populares y dentro de ellas las indígenas, proceden a rechazar airadamente las acusaciones del Cric y la Acin –de nuevo nada dicen de la Onic– de que las FARC promueven “un plan de exterminio físico y cultural” de las comunidades indígenas. Y líneas más abajo lanzan su primera carga de profundidad al indicar que “el movimiento popular, y en particular el movimiento indígena es traicionado por algunos de sus dirigentes”, que se pliegan ante los organismos de seguridad del Estado y en ocasiones al paramilitarismo. Y proceden a señalar a dirigentes como Alcibíades Ulcué y Feliciano Valencia para luego generalizar incluyendo a la “actual dirigencia de la Acin” a la que tachan de ser “una eficaz avanzada contrainsurgente”. Por ello el Bloque Occidental reitera que sus integrantes no se dejarán desarmar ni capturar por “las guardias indígenas”, y responsabiliza de lo que pueda pasar con los intentos de juzgamiento a las “dirigencias” de la Acin y del Cric. Hacen un llamado a éstas para que actúen con sensatez “dejando de lado el discurso y la actitud belicista (sic) y macartista contra sus propios



Desalojo de soldados del Cerro Berlín, en Toribío, el 17 de julio de 2012.



Las organizaciones indígenas del Cauca reivindican su autonomía y reclaman su derecho al territorio ancestral y la gobernabilidad de los pueblos indígenas.

hermanos". La declaración culmina con conocidas declaraciones a favor de la causa popular, mientras reitera que el conflicto colombiano es estructural y su solución solo puede ser de tal carácter, y que, por tanto, ningún sector social, incluido el indígena, podrá resolver, por sí solo, "su problemática de forma estructural". Y dejan abierta una pequeña rendija a un diálogo, pero en medio del "mutuo respeto".

Un día después circula la respuesta, esa sí en modalidad de carta, de Timoleón Jiménez –se firma solo así, sin poner su rango de comandante de las FARC–. El tono de la misiva es diferente, pero deja en firme algunas acusaciones proferidas por el Bloque Occidental, a las que agrega que Benancio Taquinás se puso al servicio de la Fuerza Aérea y el Ejército. De entrada reconoce el carácter de "autoridades indígenas" al Cric, Acin y la Onic, y más adelante reitera que "de nuestra parte existe toda disposición para entendernos positivamente con ustedes, como comunidad, como autoridades indígenas, como hermanos de sueños y de luchas". Timochenko también rechaza la acusación de que las FARC tengan un plan de aniquilamiento "de los pueblos indígenas del país". Para él, esta acusación es equivocada y "más parece el producto del

envenenamiento por parte de terceros interesados". Luego de insistir que "terceros" son los que azuzan a las comunidades, procede a decir que no generaliza a toda la organización indígena el comportamiento de algunos dirigentes, de los que las FARC han sido ¡"víctimas"! Indica que si las organizaciones indígenas tienen denuncias de guerrilleros o milicianos se las hagan llegar para estudiarlas y proceder a hacer los correctivos necesarios. Pero exige lo mismo en caso de conductas "abiertamente hostiles contra nosotros que provengan de cualquier miembro de sus comunidades". Insiste en que ninguno de los capturados "tiene la menor responsabilidad en los hechos que se les imputaron". Más bien las condenas hechas por la asamblea comunitaria de un solo día, son prácticas "absurdas (...) contra su propia gente". Reitera que "no somos sus enemigos, incluso la mayoría de sus propias comunidades así lo entiende y asume". Concluye haciendo un excursus histórico sobre los atropellos a los indígenas americanos en los que hubo divisiones y hasta traiciones que terminaron facilitando la labor de aniquilamiento. "Estas historias jamás debieron producirse y estamos obligados a impedir que vayan

a repetirse". Por ello, "es indispensable nuestro entendimiento. Estamos dispuestos a todo para conseguirlo".

Las organizaciones indígenas, como era de esperarse, prefieren contestar a esta última carta que propone conversar, pues la otra "anuncia –ahora sí con toda claridad– que somos objetivo militar de esos frentes de las FARC". Reiteran que están dispuestos a dialogar pero sin renunciar a la autonomía. Y en franca oposición a todo colonialismo aclaran: "algunos interlocutores creen que somos apendejados y que pueden pasar por encima de nosotros. Es una herencia colonial que tiene mucha gente wakasx (no indígena): creer que como reclamamos con el pensamiento de nuestra comunidad, apenas con nuestros bastones de autoridad, con voz bajita y de buen modo es que les tenemos miedo y que nos vamos a dejar oprimir o utilizar por el resto del siglo y el siglo que sigue". A renglón seguido denuncian que en los últimos 16 meses, solo en el norte del Cauca, han tenido 70 comuneros asesinados, algunos de ellos líderes espirituales y políticos, además de muchas víctimas de las minas antipersona. "De todos esos asesinatos, la tercera parte han sido causados por combatientes o milicianos de las FARC o por minas

dejadas por ustedes, otra tercera parte por el ejército y los paramilitares y el resto no hemos podido establecer el responsable". Y por si las dudas, ellos afirman que tienen sus mecanismos internos para saber quién es el responsable de esos crímenes.

En forma didáctica le preguntan al comandante de las FARC: "¿Hay una palabra, distinta a exterminio, que podamos usar para llamar a esta muerte continúa de indígenas?" Le recuerdan la Resolución de Jambaló en 2000 de excluir de las comunidades a quienes se sumaran a cualquier actor armado y la decisión de julio de 2011 de aplicar justicia con los guerrilleros, a raíz del estallido de la chiva-bomba en Toribío que mató dos civiles, hirió a 134 personas y causó daño a 651 casas, es decir todas las del pueblo. "Ni el ejército ni la gente de ustedes pensó que hablábamos en serio (...) se les olvidó que un pueblo unido jamás será vencido". A ese respecto recuerdan los hechos del cerro Berlín. En cambio señalan que la respuesta del Bloque de Occidente fue señalarlos por favorecer al Ejército con la decisión de desmilitarizar los territorios. Tajantemente afirman que "no hay ningún miembro de nuestra organización que haya entregado a la fuerza pública". Por el contrario, "los informantes están en sus filas comandante Timoleón".

Luego discuten las acusaciones a los líderes indígenas haciendo uso de una fina ironía: "A usted le dijeron que sus fuerzas habían matado a Benancio por colaborar con la fuerza aérea y el ejército (los indios de por acá hasta ahora nos enteramos que había fuerza aérea en Toribío); suponemos que también le contaron de las acusaciones a Alcibiades y Feliciano (¡pobre Feliciano, al que el gobierno y la derecha le llaman "miliciano Valencia"!)). Mire usted la locura de la guerra: esos dos compañeros y 150 más, incluido Benancio, tenemos abiertas investigaciones penales por supuesta colaboración con la guerrilla y más de uno tiene captura". Le responden a la queja de que se hizo un juicio sumario a los supuestos

“

las FARC deben darse cuenta de que si quiere contar con respaldo popular para su proyecto político debe entrar en una relación más horizontal con los sectores subalternos para realmente compartir los sueños y las luchas de ellos.

”

asesinos de Benancio, cuando a éste ni siquiera se le hizo juicio. Y sigue la ironía, ahora con menos humor: "¿Los suyos se merecen el debido proceso y los nuestros 14 balazos?". Finalmente retoman la propuesta del diálogo directo con la condición de que "los dejen de matar, de señalar y de dividir", para ello es conveniente que "ustedes paren las acciones armadas que nos afectan". Y proponen unos principios básicos que refrendan las Declaraciones de Jambaló y Toribío. Sugieren diálogos directos en el país o fuera, con facilitadores internacionales y garantes nacionales. En esa dirección, en el pasado XV Congreso del Cric, se designó una comisión que vaya a La Habana para reunirse con los delegados del gobierno y las FARC.⁵

Como se desprende de este cruce de cartas, los indígenas del Cauca y de otras partes del país, han tomado en serio la autonomía territorial, política y cultural. Y la ejercen no solo en sus discursos sino en sus prácticas. Pero los actores armados, incluida la insurgencia, no solamente siguen irrespetando los territorios comunitarios, las costumbres y cultura propias de los pueblos originarios, sino que siguen ejerciendo violencia contra los que se oponen a sus intentos de hegemonía. Por ello se impone un verdadero diálogo intercultural en el cual la insurgencia respete la autonomía comunitaria sin colonialismos ni vanguardismos de ningún tipo. Un diálogo que debe darse sobre la base mínima del respeto a la vida y a la cultura indígena, como lo exigen la Onic, el Cric y la Acin en sus cartas a

la dirigencia de las FARC. Esta, por su parte, debe darse cuenta de que si quiere contar con respaldo popular para su proyecto político debe entrar en una relación más horizontal con los sectores subalternos para realmente compartir los sueños y las luchas de ellos. Y este paso no se puede dar si no se reconoce la violencia que la insurgencia ha generado. Esperamos que se den en efecto diálogos de este tipo con las víctimas del conflicto armado, como los indígenas del Cauca, para lograr la paz que todos anhelamos. **C**

Notas

- ¹ Periódico *Unidad Indígena*, No. 72, abril 1985, pág. 3.
- ² Periódico *Unidad Indígena*, No. 77, mayo 1986, pág. 11.
- ³ Ver Declaración en www.cric-colombia.org, consultada el 27 de junio de 2013.
- ⁴ Las cartas a las que vamos a aludir se pueden consultar en las páginas web del Cric, la Acin y en la de Indepaz.
- ⁵ *El Espectador*, 22 de junio de 2013, pág. 6. Allí también se abordará otro tema que preocupa a las comunidades indígenas y es la posible extensión de Zonas de Reserva Campesina en sus territorios.

* Mauricio Archila

Investigador del CINEP/Programa por la Paz. Equipo de Movimientos Sociales. Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia.



Revista Controversia 198